

NOTA ACLARATORIA

En las oficinas administrativas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, ubicada en Calle los Bambúes, Avenida Las Dalias, Polígono seis, Lote siete, Colonia San Francisco, de la ciudad de San Salvador. A las diez horas veinte minutos del día treinta de julio de dos mil veintiuno, se informa al público en general que de acuerdo a lo establecido en el artículo uno numeral uno punto veintisiete del Lineamiento Dos para la Publicación de Información Oficiosa, los entes obligados de manera oficiosa pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información siguiente: "Resoluciones de la UAIP: Se publicaran las resoluciones emitidas por los oficiales de información como resultado de solicitudes de información presentadas ante los entes obligados, resguardando los datos personales de los solicitantes y la información reservada o confidencial que tengan tales resoluciones, a través de una plantilla que contenga el numero correlativo y un enlace al texto de la versión pública". Al respecto se comunica, que, durante el mes de julio del presente año, se presentó una solicitud de información, la cual al finalizar el mes reportado se encuentra en trámite para ser resuelta, por tanto, la resolución correspondiente será publicada en el mes agosto en razón de encontrarse vigente el plazo del trámite de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública y para constancia firmo y sello la presente acta.


Licda. Lorena Beatriz Inglés
Oficial de Información

